



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016414330003464

Fecha: 08-03-2016

TRD: 4143.3.10.1.853.000346

Rad. Padre: 2016414330003464

CIRCULAR

PARA : EMPLEADOS PUBLICOS DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL.

ASUNTO : REORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL MANUAL DE FUNCIONES SEGÚN DECRETO 411.0.20.1221 DE DICIEMBRE 31 de 2015.

Mediante circular 4143.0.22.2.26 de Febrero 15 de 2016 emitida por este despacho, se realizó la divulgación del manual de funciones, el cual fue expedido mediante Decreto Municipal 411.0.20.1221 de diciembre 31 de 2015, dicho decreto tal como se evidencia en su artículo 19 y su modificatoria según artículo 1° del Decreto 411.0.20.0.126 de Febrero 29 de 2016, empieza a regir a partir del 02 de Mayo de 2016, lo cual implica la reorganización del personal administrativo que presta sus servicios en el nivel central de la Secretaria de Educación Municipal y en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Cali, para su efectivo cumplimiento.

Por lo anterior, y con el fin de garantizar la aplicabilidad de lo enunciado en dicho manual, se informa que el proceso de reorganización del personal administrativo se realizará de manera gradual en el lapso de tiempo comprendido entre el 2 de mayo de 2016 y 30 de junio de 2016.

Es de precisar que en el plazo mencionado en el párrafo anterior, se realizará la respectiva notificación individual del manual de funciones a cada empleado administrativo, atribuible al empleo y al puesto de trabajo de conformidad a la distribución del personal, los cuales guardan sujeción con los procesos de la Secretaria de educación de conformidad a la cadena de valor del Municipio e instruida por el Ministerio de Educación Nacional en el marco del proyecto de modernización de las Secretarías de Educación certificadas y a la funcionalidad de las Instituciones Educativas Oficiales.

Atentamente,

LUZ ELENA ASCARATE SINISTERRA
Secretaría de Educación.

Proyectó y Revisó: Dr. Guillermo Ramírez Ramírez-Subsecretario para la Dirección y Administración de los Recursos
Dra. Herminia Amu Molina-Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico
Dr. Jaime Campo-Subsecretario de Planeación Sectorial

Elaboró Fran Anibal Mesías Cortes, Profesional Especializado - Líder Gestión del Talento Humano, Graciela Giraldo Tabares,
Profesional Especializado - Líder Gestión Organizacional

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 8 Teléfono: 6603228

www.cali.gov.co